

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SERVICIO INTEGRAL EMPRESARIAL SERINEM S.A.**

Guayaquil, marzo 28 del 2006

**Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
SERINEM S.A.
Ciudad.-**

Estimados señores Accionistas:

En cumplimiento con la gestión de Comisario de la Compañía Servicio Integral Empresarial SERINEM S.A. presento a la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario terminado al 31 de diciembre del año 2005; que se resume así:

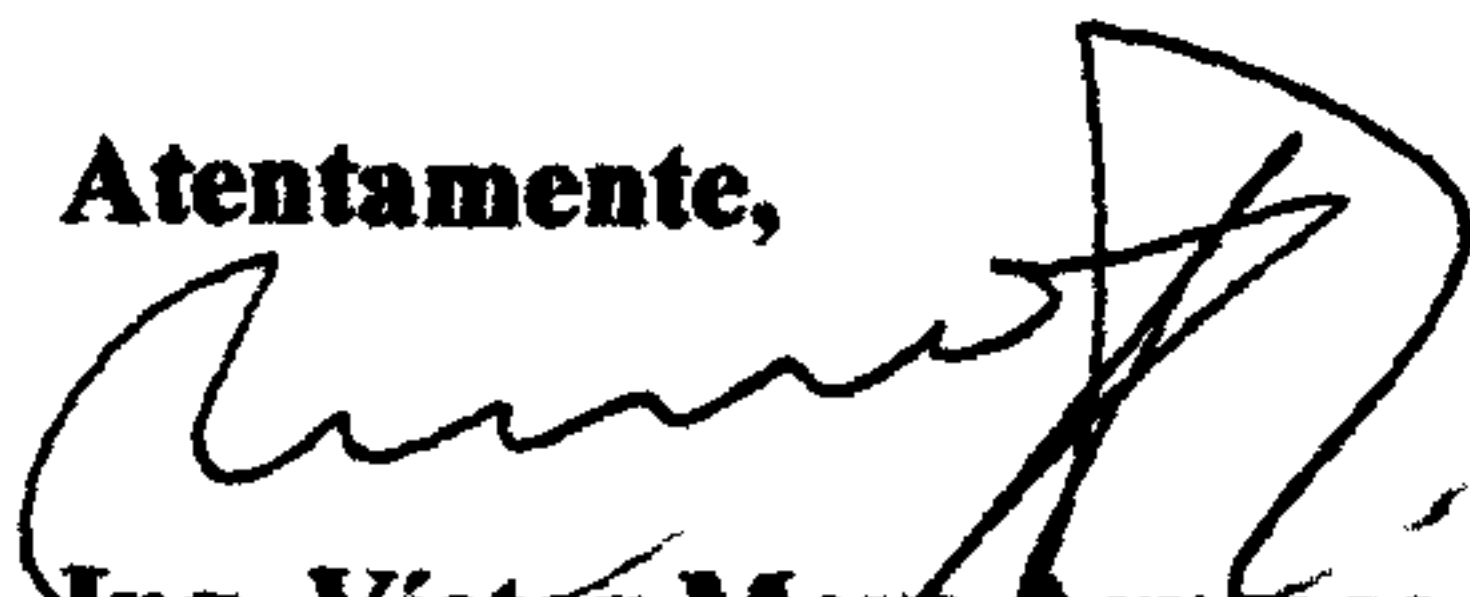
La Compañía Servicio Integral Empresarial SERINEM S.A. fue aprobada su Constitución según Resolución de la Superintendencia de Compañías en el año 2003 e inicio sus operaciones comerciales en el mismo año.

En relación a mi función como Comisario he revisado las operaciones que se han realizado en cuanto a los Ingresos y Gastos incurridos durante el año 2005 y he podido observar que en sus registros se han aplicado todos los procedimientos de ley y según los principios administrativos y contables generalmente aceptados en el país.

La Compañía Servicio Integral Empresarial SERINEM S. A. no ha tenido problemas administrativos, laborales ni legales que ameriten expresarlos en este informe ya que al manejar sus operaciones prudentemente estos problemas no han existido.

Por consiguiente creo haber cumplido a cabalidad mi función como Comisario durante el Ejercicio económico de la Compañía Servicio Integral Empresarial SERINEM S.A. durante el año 2005.

Atentamente,


**Ing. Víctor Mora Arreaga
Comisario**

